

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. OBJETIVO:

La presente política tiene como finalidad reglamentar los procedimientos que serán aplicables al manejo de la información de datos personales por parte de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA - ACAC** según lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

2. RESPONSABLES DE TRATAMIENTO:

La **ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA**, es la persona jurídica encargada del manejo y del tratamiento de la información contenida en sus bases de datos.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA	
DIRECCIÓN OFICINA PRINCIPAL	Carrera 16 # 31 A- 36
E-MAIL	acac@acac.org.co
PÁGINA WEB	https://acac.org.co/
CELULAR DE CONTACTO	316-418-6677
TELÉFONO FIJO	(1) 432 03 70
CIUDAD	Bogotá D.C

3. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁ SOMETIDO LOS DATOS Y LA FINALIDAD DEL MISMO

El tratamiento es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

La información recolectada por la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA - ACAC**, en la prestación de sus servicios y en general en el desarrollo de su objeto misional, es utilizada principalmente para identificar, mantener un registro y control de los proveedores, clientes, asociados y empleados de la Asociación.

INFORMACIÓN ENFOCADA A	
TRATAMIENTO Y FINALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Procesar • Confirmar • Cumplir • Promocionar y publicitar nuestras actividades, productos y servicios • Realizar transacciones • Efectuar reportes con las distintas autoridades administrativas de control y vigilancia • Recolección • Uso • Procesamiento • Registros contables • Correspondencia

INFORMACIÓN ENFOCADA A	
INFORMACIÓN DE LOS PROVEEDORES Y ACREEDORES	<ul style="list-style-type: none"> • Para fines comerciales. • Contabilización. • Cumplimiento de decisiones jurídicas y disposiciones administrativas, legales y fiscales. • Para realizar los procesos en los que se encuentran vinculados. • Cualquier otro uso que el proveedor autorice por escrito para el uso de su información. • Transmisión de información y datos personales en procesos de auditorías.
INFORMACIÓN DE LOS CLIENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Para fines comerciales. • Publicidad y mercadeo. • Contabilización. • Cumplimiento de obligaciones contractuales. • Cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas, legales, fiscales. • Transmisión de información y datos personales en procesos de auditorías. • Facturación.
INFORMACIÓN DE ASOCIADOS, EMPLEADOS, TRABAJADORES RETIRADOS, PENSIONADOS Y CANDIDATOS A OCUPAR VACANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Para fines pertinentes a la relación laboral (EPS, ARL, Fondos de pensiones y cesantías, caja de compensación familiar, etc.) • En el caso de los empleados con la suscripción del control laboral se entiende autorización expresa para darle tratamiento a la información. • En el caso de requerimientos judiciales y legales. • Contabilización, transacciones y pago de nómina. • Proceso de selección de personal. • Procesar, confirmar y cumplir con las obligaciones laborales legales y extralegales derivadas del contrato laboral. • Auditorías • Análisis estadísticos • Capacitación y formación • Compartir los datos personales con entidades bancarias, empresas que ofrezcan beneficios a nuestros trabajadores activos, entre otros. • Compartir la base de datos con entidades públicas que la requieran.

4. DERECHOS DEL TITULAR

El titular es una persona natural o jurídica cuyos datos son recolectados, almacenados o utilizados por el responsable del tratamiento y el cual tiene los siguientes derechos:

- I. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al responsable, cuando los datos sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionado, e induzcan a error. En todo caso el titular se obliga a suministrar información veraz.
- II. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo expresamente se exceptúe como requisito para el mismo.
- III. Ser informado previa solicitud dirigida del responsable del tratamiento respecto del uso que se han dado a sus datos personales.

- IV. Presentar ante la superintendencia de Industria y comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios o normas que la derogue, modifique, adicione o complemente.
- V. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios derechos y garantías constitucionales y legales, siempre y cuando el titular no tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- VI. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento por parte del responsable.

5. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS, ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y RECLAMOS

5.1. CONSULTAS:

Los titulares o sus causahabientes podrán solicitar la información personal del titular que repose en la base de datos de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA**.

La información deberá ser formulada mediante comunicación escrita a la dirección Carrera 16 # 31A – 36 Bogotá D.C, o al correo electrónico acac@acac.org.co.

La consulta será atendida en un máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término se informará al interesado expresando los motivos de la demora y señalando el nuevo plazo establecido, el cual no superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

5.2. RECLAMOS:

El titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA - ACAC**, debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando se advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en el presente documento o en la ley, podrán presentar un reclamo.

El reclamo se formulará mediante comunicación escrita a la dirección a la dirección Carrera 16 # 31A – 36 Bogotá D.C, o al correo electrónico acac@acac.org.co. En la cual debe informar nombre e identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, correo electrónico y los documentos que se quieren hacer valer.

Si no se cumplen las condiciones anteriores, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que este sea subsanado. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá desistido el reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos un comentario que diga “Reclamo en Trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo en dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual por ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

5.3. REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD:

El titular o causahabientes solo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA - ACAC**.

6. MODIFICACIONES A LAS POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

La **ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA - ACAC**, se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta política de protección, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de sus servicios o productos.

7. ACEPTACIÓN

Los titulares de la información aceptan el tratamiento de sus datos personales conforme a los términos de este aviso de protección al momento de proporcionar sus datos.

8. VIGENCIA

Esta **POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, entra en vigencia desde la fecha de su publicación en el mes de abril de 2019.

MARIA PIEDAD VILLAVECES NIÑO
Directora Ejecutiva